



VALPARAÍSO, 19 de enero de 2021

Of. 856-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES** acordó oficiar a Ud. para complementar el oficio N° 847 remitido a esa repartición del Estado, para que tenga a bien responder en el menor tiempo posible a la Corporación del Teatro Regional del Biobío, las siguientes comunicaciones:

Oficio N° 57, de 16 de junio 2020, sobre el proceso de recepción y desprendimiento de membrana;

Carta N° 64, de 26 de junio de 2020, sobre informe de daños;

Oficio N° 83, de 6 de agosto de 2020, que actualiza informe de daños, y

Carta N° 185, de 9 de septiembre de 2020, por medio de la cual se solicita autorización para realizar trabajos de reparación de la membrana.

Se hace presente que la copia de estos antecedentes serán remitidos vía correo electrónico a la dirección: natalia.ramirez@mop.gov.cl

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,



**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,  
SEÑOR RAÚL IRARRÁZABAL SÁNCHEZ.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 76477CEDD28B58F4